

Barranquilla, 07 de mayo del 2021

Dra:

ROSA ESCORCIA TORRES
SUPERVISOR DEL CONTRATO
OFICINA

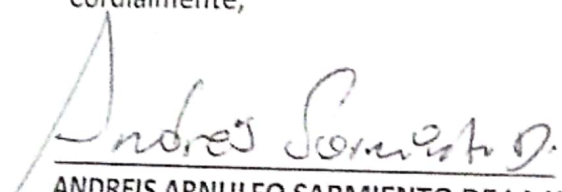
ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de "prestación de servicios profesionales en el seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficios – EAPB en el marco de la estrategia +60 en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución no. 385 de 2020 a causa de la pandemia covid-19 extendida mediante Resolución 0222 de 2021, con el objeto de prevenir y mitigar sus efectos en el Distrito de Barranquilla" contrato No. CD-11-21-1626

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 31 de marzo del 2021.

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar verificación y evaluación de planes de contingencia y de acción implementados por la EPS y su grado de eficacia como estrategia +60, para COVID y no COVID	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y monitoreo a la plataforma LEGACY y recomendación a ajustes pertinentes para su mejor implementación• Seguimiento y monitoreo a los puntos de toma de muestras BAC de las EPS asignadas tales como Cajacopi, Sanitas y Magisterio• Seguimiento de casos urgentes reportados para tramite con su EPS correspondiente• Mesas de trabajo situacionales realizadas con los referentes COVID de la EPS y profesionales la estrategia +60
2. Participar en la construcción de líneas de acción NO COVID de acuerdo con el enfoque contenido la estrategia +60 de seguimiento a la gestión de riesgo con un abordaje diferencial a población mayor, que permita el fortalecimiento de intervención integral en salud de acuerdo con las necesidades de la población objeto con concordancia con la norma, lineamientos y orientaciones del MSPS e investigaciones sobre este rango de población	<ul style="list-style-type: none">• Participación en la construcción de las líneas de acción de la postulación del proyecto a presentar de la estrategia +60
3. Apoyar el diseño de procedimientos en el marco de la estrategia +60 para la operación de las líneas de acción NO COVID	<ul style="list-style-type: none">• Participación en la construcción de las líneas de acción de la postulación del proyecto a presentar de la estrategia +60
4. Realizar verificación de información en campo y/o de forma virtual de las acciones de seguimiento y monitoreo de las EAPB, identificando intervenciones en salud mental a	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y monitoreo a la plataforma LEGACY y recomendación a ajustes pertinentes para su mejor implementación

la población +60 de acuerdo con un modelo de atención integral y las modalidades de atención para la mitigación del impacto de la pandemia a este rango de población	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo a los puntos de toma de muestras BAC de las EPS asignadas tales como Cajacopi, Sanitas y Magisterio • Mesas de trabajo situacionales realizadas con los referentes COVID de la EPS y profesionales la estrategia +60
5. Revisar indicadores de salud mental en el marco de la pandemia dirigida a población de riesgo (población +60 y grupos con patologías crónicas y de alto costo) acorde a los lineamientos emitidos por el MSPS	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en ajuste de acciones en salud mental matriz de alerta temprana covid-19
6. Verificar y evaluar las condiciones acceso de la atención en salud mental de la población mayor afiliada y establecer la priorización de los programas y resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de planeación de líneas de acción en salud mental
7. Realizar el análisis de la información presentada por parte de cada una de las EPS y el seguimiento y monitoreo realizado a las EAPB y presentar los informes de esta, de forma clara y objetiva	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo a la plataforma LEGACY y recomendación a ajustes pertinentes para su mejor implementación • Mesas de trabajo situacionales realizadas con los referentes COVID de la EPS y profesionales la estrategia +60
8. Las de más relacionadas con la naturaleza del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo a la plataforma LEGACY y recomendación a ajustes pertinentes para su mejor implementación • Mesas de trabajo situacionales realizadas con los referentes COVID de la EPS y profesionales la estrategia +60

Cordialmente,



ANDREIS ARNULFO SARMIENTO DE LA HOZ

CC: 72.339.792 de Barranquilla

Celular: 3135787817